

DECRETO N°:.....**1563**...../

MAT.: Déjese exentos del pago del Derecho del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura para el año 2009.

LO PRADO, 13 0 JUL 2009

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

El Memorando N° 013-2008 de fecha 16.01.09 de Secretaria del CONCEJO, las solicitudes de Ventanilla Única N°s. 11197, 12410, 13915, 13999 y 14301, los documentos adjuntos que acreditan los requisitos exigidos y mediante los cuales los contribuyentes solicitan que se los declare exento del cobro de aseo domiciliario correspondiente al año 2009, la evaluación de la Asistente Social con su respectiva clasificación y,

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

Déjese exentos del pago del Derecho del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura para el año 2009, por padecer Enfermedad Catastrófica a los siguientes contribuyentes:

ROL	DIRECCION	NOMBRE PROPIETARIO	RUT	NOMBRE SOLICITANTE	RUT
1619-22		CONTRERAS MAZA AURELIA Y OTROS		ZAPATA PEREZ ALEJANDRO JUSTO	
5502-8		UBILLA BENAVIDES HERNAN		UBILLA BENAVIDES HERNAN	
1320-16		CABELLO CARTER JUAN JULIO		CABELLO CARTER JUAN JULIO	

ROL	DIRECCION	NOMBRE PROPIETARIO	RUT	NOMBRE SOLICITANTE	RUT
1328-34		FAUNDEZ MEZA JUAN FRANCISCO		FAUNDEZ MEZA JUAN FRANCISCO	
3529-60		INOSTROZA MACIAS CARMEN		INOSTROZA MACIAS CARMEN	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Paulina Brito Astrosa
PAULINA BRITO ASTROSA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Claudia Miralles Abarca
CLAUDIA MIRALLES ABARCA
 ALCALDESA (S)

[Signature]
 CMA/PBA//CFV/CCC/IRP/irp

Distribución:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Control Municipal - Administración y Finanzas - Tesorería Municipal - Aseo Domiciliario (2)- **Of. De Partes**